

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

BOP-A-2026-1856

Título: Extracto de la Resolución de Alcaldía nº 2026/00002123, de fecha 15/05/2026, del Ayuntamiento de Pozoblanco, por la que se convoca Subvención de Concurrencia Competitiva para la participación en el XXX Concurso de Carteles de Feria y Fiestas, en Honor a Ntra. Sra. de las Mercedes 2026, categoría Adulto.

BDNS (Identif.) 909473

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/909473>

PRIMERO. Beneficiarios

Podrán inscribirse y participar en dicho concurso todos los artistas mayores de 13 años (nacidos a partir del año 2013) que lo deseen, siendo un concurso de ámbito nacional.

SEGUNDO. Finalidad.

Dentro de las celebraciones que se desarrollan durante la Feria y Fiestas en Honor a Ntra. Sra. de las Mercedes 2026, la Concejalía de Turismo, Festejos y Promoción organiza el XXX Concurso Carteles de Feria y Fiestas en honor a Ntra. Sra. de las Mercedes 2026, cuyo objetivo principal es seleccionar el Cartel Oficial anunciador de la Feria en Honor a Ntra. Sra. de las Mercedes 2026.

TERCERO. Bases reguladoras

En sesión ordinaria de Pleno, celebrada el 28 de octubre de 2013, se aprobó inicialmente la Ordenanza General reguladora de la concesión de Subvenciones por el Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco al amparo de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, de fecha 7 de noviembre de 2013, y en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento, no habiéndose formulado alegaciones durante el período de información pública, queda definitivamente aprobado el acuerdo y por lo tanto el texto de la Ordenanza, publicándose íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia, número 245, de 27 de diciembre de 2013.

Código Seguro de Verificación (CSV): 979A E66E 792E 44BD 4B27 **Fecha Firma:** 04-06-2026 07:58:01

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma electrónica



(97)9AE66E792E44BD4B27

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**

CUARTO. Cuantía

750,00 €.

QUINTO. Plazo de presentación de trabajo

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, finalizando el día 18 de agosto a las 14.00h.

SEXTO. Otros datos

Las bases completas se podrán consultar en la dirección www.pozoblanco.es, o en las redes sociales de Turismo Pozoblanco.

También se podrá llamar al teléfono de la Oficina de Turismo Municipal de Pozoblanco, 95713 22 04 o 678758449.

El hecho de concursar supone la aceptación de las bases.

Pozoblanco, 15 de mayo de 2026.– El Alcalde-Presidente, Santiago Cabello Muñoz.

Código Seguro de Verificación (CSV): 979A E66E 792E 44BD 4B27 **Fecha Firma:** 04-06-2026 07:58:01

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



(97)9AE66E792E44BD4B27

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba